

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIODICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadiz *Hortal y Compañia* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José María Perez* ; en Geroña *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid , en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Sr. precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian , y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEJANDRIA Y ABOUKIR.

Dos desembarcos se han efectuado en Egipto, ambos con buen éxito. Bonaparte en 1798, y los ingleses en 1800; pero entonces no habia preparativo alguno de defensa, ni fortificaciones ni tropa, ni escuadra. Hoy es bien diferente: una escuadra numerosa estaciona en la rada; fuertes recintos defienden la entrada de los puertos, y ponen al abrigo de un golpe de mano la playa; buenas tropas la vijilan continuamente; una formidable artilleria amenaza abrasar á los buques que se acerquen.

Alejandria tiene dos puertos: una península situada paralelamente á la costa los cubre por la parte de la mar, y están separados por el istmo. Al E, el puerto nuevo está enteramente espuesto á los vientos de N. y del E, y no presenta mas que un abrigo poco seguro contra los fuertes temporales; está defendido por un arrecife que se extiende á 600 metros en la mar, en cuya estremidad está el fuerte del *Pharo*. En un islote delante de este fuerte se encuentra otro pequeño fuerte llamado *Diamante*, y la otra estremidad del puerto está defendida por el *Pharillon*: los fuegos de estos dos fuertes se cruzan en la entrada del puerto que no tiene mas que 2000 metros de anchura: la aduana está tambien fortificada.

En la estremidad del istmo que separa los dos puertos se encuentra la isla de *Pharos* y en ella el fuerte *Ada* cuyas baterias dominan una gran distancia de mar y el fuerte del *Pharo*. El puerto viejo cuya entrada es muy difícil para buques grandes está bajo de cañon del *Fort Royal*, situado á la estremidad de la península, y ademas se han levantado baterias delante del palacio del Pacha, del arsenal, del almirantazgo, la aduana, la mezquita y la puerta de las catacumbas. Tal es el sistema de defensa de los dos puertos, entre los cuales y sobre la península se encuentra la ciudad moderna.

En la ciudad arabe están enclavados los fuertes que forman la defensa de Alejandria por tierra. La ciudad arabe está defendida por un recinto coronado de torres bien artillados, que al mismo tiempo forman un campo atrincherado, que no se puede escalar. Frente á la puerta que dá á la ciudad moderna se encuentra el fuerte *Casareli*, construido por los franceses en 1799, y defendido por seis bastiones: siguiendo el recinto en direccion del puerto nuevo se halla la *Torre de los romanos* que bate la entrada del puerto. Fuera del recinto entre el puerto nuevo y la puerta de Roseta, por donde se va á Aboukir otro fuerte con una luneta y una contra-escarpa domina el puerto nuevo y barre el camino de Aboukir. En el interior de la ciudad está el fuerte *Crettin* que domina la ciudad, y manda toda la campiña. En fin por la parte del puerto viejo las baterias del fuerte *Duvivier* señorean el puerto y el camino de Marabout, dominando tambien el canal de Alejandria.

El camino de *Marabout* que conduce á la ensenada en donde desembarcó en 1798 el ejército frances se extiende entre la costa y el lago *Mareotis*, y es uno de los dos puntos por donde se puede intentar un ataque á Alejandria. El desembarco es facil, pero para aproximarse á Alejandria es necesario superar mil obstáculos. La distancia entre Marabout y Alejandria es de 8000 metros de terreno pedregoso y desigual, en donde se encuentran tres pequeños fuertes y cuatro reducidos de mamposteria situados como casillas de tablero de damas, y ninguno de ellos se puede tomar por golpe de mano; seria pues preciso emprender siete sitios formales para llegar á las puertas de Alejandria, por que la posicion de los fuertes impide envolver sus defen-

sas; dificultades que aumenta el terreno que es un desierto ardiente, sin agua dulce, y sin rada para tener buques á mano.

El otro punto por el cual se puede atacar á Alejandria es Aboukir en donde desembarcaron los ingleses en 1800. La playa es de facil acceso, porque jamas la bate con violencia la mar, y el fondeadero único de Egipto que una escuadra pueda tomar con facilidad, está resguardado ademas de la accion de la mar por bancos y arrecifes, y de los vientos N, S, y O, la punta de tierra cubre á la ansa que es abierta por el Nordeste; circunstancias ventajosas para un desembarco: veamos los medios de defensa. En la estremidad del cabo hay un fuerte con formidable artilleria suficiente para defender la costa contra barcos ligeros, los únicos que pueden acercarse por no haber agua para navios ni para fragatas; deberia pues intentarse un ataque por tropas embarcadas en chalupas. Para este caso previsto el Pacha ha planteado los siguientes medios de defensa.

El cabo, en cuya estremidad está construido el fuerte, y que abanza mucho en el mar es muy alto, y prolongándose en gran parte de la rada, á alguna distancia empieza a bajar hasta quedar al nivel de mar. En esta costa se han levantado fuertes baterias en alturas á proposito para dominar toda la playa é impedir que desembarquen tropas en gran número; en seguida un fuerte que protege estas baterias y que ametrallaria á las tropas que hubiesen desembarcado á pesar de ellas. Un reducto rebestido sobre la mas alta duna capaz de resistir un golpe de mano, y bajo la proteccion del fuerte se han establecido dos baterias de 20 á 25 piezas con el mismo objeto de barrer la playa.

El fuerte de Aboukir situado en el remate de la península, esta dominado por un monticulo. Cuando llegó allí Bonaparte en 1799, hizo construir un reducto para sostener el fuerte, y completar su defensa: el Pacha ha juzgado interesante allí una fortificacion permanente y ha hecho construir una gran luneta con reducto y casamatas con fuegos cruzados.

El ejército que desembarcase en esta costa, lejos de los buques que no pueden acercarse á ella, sin agua dulce en mucha distancia, acosado en ambos flancos por los fuegos del fuerte y de la nueva obra, se encontraria en una posicion fatal, tanto para combatir, como para reembarcarse en caso que sufriese un contratiempo.

El *Univers* refiere, saliendo garante de la autenticidad, los pasages siguientes. — El rey de los franceses de vuelta de En á Saint-Cloud recibió al cuerpo diplomático, y manifestándole el embajador de Prusia el deseo de su amo de mantenerse en amistad con la Francia, le contestó el rey «vuestro amo elije singulares medios de provarme su amistad; firma un tratado que ultraja á la Francia; se pone á merced de la cabeza ardiente de Palmerston para turbar la paz del mundo; y en todos vuestros diarios sujetos a censura se me representa «decidido á someterme á la paz á toda costa. Decidle pues de mi parte «que le engaño acerca de mis sentimientos, y que provaré á la Europa que soy rey de los franceses.»

Al embajador de Austria le dijo «Decid á M. Meternick que lo consideraba como á primer hombre de estado de Europa, pero que me engaño. Contaba con él para salvar la paz del mundo, pero ya «no me fio mas que en la espada de la Francia.»

M. Rothschild que se hallaba presente á esta conversacion pasó al cuarto de la reina, y la suplicó atrajese al rey á sentimientos mas pacíficos, y la reina le contestó. «Cuando el rey ha adoptado decididamente una linea de conducta yo no trato de hacerla cambiar: por otra parte participo de todos sus sentimientos sobre el particular.

«No contéis pues con migo para intervenir con el rey.»

— Parece que la Prusia ha ratificado el tratado á condicion de que no resulte rompimiento.

— Personas bien informadas de Viena dicen que pasarán dos meses antes que se sepa la respuesta de Mehemet al ultimatum, y las potencias se puedan poner de acuerdo acerca del modo y de la estension de los medios coercitivos que deban emplearse; para entónces habra llegado el invierno y se suspenderán todas las demostraciones sobre la costa de Siria; y de aquí á la primavera se hallarán medios de arreglar la cuestion del Oriente sin guerra.

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 4 de Setiembre.

Ya que provocamos al campo de las doctrinas á nuestro cólega de la orilla del Nervion, no dejaremos sin contestacion sus increpaciones á nuestras doctrinas. Afortunadamente en los siete meses de carrera periodística, cumpliendo esactamente la abstraccion de personalidades que nos habiamos vedado por una ley impuesta para nosotros mismos, hemos procurado describir nuestra fé política y administrativa. Ni en uno ni en otro ramo nos hemos dejado guiar del vuelo de la imaginacion, describiendo utopias irrealizables, ó atacando sin pudor el area donde se encierra el código de las creencias establecidas por transicion de un orden caduco á otro nuevo. En medio de la necesidad de llamar á nuestros gobernantes al respeto de los hechos consumados, y á las legales consecuencias que emanan de ellos, hemos observado tan estrictamente las leyes del decoro, que mas de un progresista atribuia á miedo, ú otra causa nuestros respetos, y nos tachaba de frios espectadores de una lucha encarnizada. Bastaba empero que combatiésemos como funesta, de mal agüero, é irrealizable en la práctica la mania de retrogradar para que nos tachasen otros de vehementes é impetuosos, y aun poco amigos de la paz. Nuestra constante impasibilidad llegó á sofocar esta primera acusacion.

Entretanto sucedianse los acontecimientos, la atmósfera política se cargaba de nubes, y nuestros presentimientos llegaban á ser una triste realidad. Si hemos hablado alguna vez de remedio heroico, ha sido para combatir las causas que conducian á él. Despues nos hemos visto, en necesidad de disculpar la fatalidad que producia una erupcion de las pasiones volcanizadas. Huyendo de calificaciones en los nombres, y de las palabras sacramentales de motin ó revolucion con que bautizan los partidos semejantes actos, hemos procurado acallar el grito de las pasiones que se exaltan en semejantes crisis para que, recobrando el cuerpo político la salud que se altera siempre con los violentos sacudimientos, vuelva al estado normal, y camine con paso firme é impasible.

Poniéndonos así á la altura de los hechos, que son al fin los que dominan en el mundo físico, político y moral, hemos despreciado los dictados de radicalismo, y de aficion á la blusa que nos han regalado periodistas de allende y aquende los Pirineos. Viendo los fuegos que nos dirigian por uno y otro costado nos hemos defendido á vabor y estribor, sacando ilesa nuestra pobre barquilla de pescador.

Aun dura, y probablemente durará la guerra en que nos hemos empeñado. Nosotros que no hacemos de ella cuestion de amor propio sino de doctrinas, y que tampoco nos guiamos de la ambicion, aunque deseemos nuestra felicidad compatible con el público bienestar, debemos manifestar á nuestros cólegas de uno y otro lado de los Pirineos, que por costumbre, por temperamento, por conviccion y por cierto caracter genial somos poco amigos de los partidos estremados. Sabemos bien que á rio revuelto se hacen las ganancias de los pescadores atrevidos, y aunque no nos asustan las revoluciones, ni tenemos intereses que se comprometan en ellas, nos gusta tanto la vista de las aguas cristalinas y transparentes que descubren el fondo del rio, que á este solo placer sacrificamos aun las esperanzas de pesca abundante.

Con la natural franqueza de caracter hemos dado á los antagonistas la clave de nuestro géneo, que quizá no sea de la aprobacion de hombres ahuronados, que prefieren una muger cualquiera aun supersticiosa á aquel Platon que graduaron los siglos de divino.

Finalmente para resolver los problemas de la situacion ac-

tual y de sus causas conviene mirar á uno y otro lado. Nosotros no nos atreveremos á decir si la conspiracion se ha armado aquí ó allí, si las espresiones de metralla contenian algun misterio, si el viage se hizo por este ú otro motivo, si de una y otra parte ponian en accion los mismos medios, y si lo único que podría diferenciarlos seria la justicia de la causa.

Situados de observacion en un terreno medio entre los partidos, nos incumbe solamente el oficio de moderadores, queremos alejar y evitar las incompatibilidades, deseamos agrupar á todos al rededor de una bandera que representa la alianza del trono con la opinion liberal; bandera que ha presidido á los hechos mas gloriosos de la guerra; bandera que ha producido la terminacion de ella; y bandera en fin que, fijando la suerte política nacional, nos llama hacia las medidas de la administracion.

Entre nosotros no hay un partido esclusivamente amigo del orden, y otro afecto al desorden. Todos invocan la legalidad, pero la comprenden de diferente manera. Creia en Francia la restauracion que era perdida el dia en que se acercase á la oposicion, y en esta oposicion existia el ilustre Casimiro Perrier que ha salvado el orden social de su pais.

Es necesario que no haya esclusiones, es indispensable que se establezca la tolerancia, ya que no la fusion, entre los diversos matices de la opinion liberal, y es preciso alejar de las cuestiones esos vestigios de amor propio que las desacreditan, para que, fijada de una vez la suerte política, se quiten las malezas que obstruyen, y dificultan las reformas en el campo de la administracion.

Conservar y fomentar el depósito de las ciencias, acomodándolas al espíritu, á las necesidades, y á las circunstancias que nos rodean, he aquí la difícil mision á que son llamados los hombres del saber. El instituto de San Sebastian dirigido á llenar el vacío que se nota sobre tan interesante ramo en esta época de transicion, en que las profesiones dedicadas á la metafísica de ciencias abstractas, y la superabundancia de hombres dedicados á conocimientos especiales, prometen escasos recursos á los que en adelante se eduquen en ellas, ha formulado un plan de enseñanza que llama á la juventud estudiosa á las productivas, separándola de las estériles en que hasta ahora se sepultaba.

El luminoso informe, ó dictamen de la comision nombrada por el ayuntamiento y junta de comercio, estableció las bases, la organizacion y el objeto de la enseñanza del instituto. Basta su lectura para persuadirse del tino y sagacidad con que se dirige la instruccion á los mas útiles ramos del saber humano. El comercio, la industria, la navegacion, estos conocimientos que han dado gloria, esplendor y celebridad á las naciones, son el objeto principal de la instruccion que se da en el instituto, si bien la enseñanza de las cátedras establecidas es de una utilidad tan general, que convendrian sus lecciones á los que intenten iniciarse en cualesquiera otros ramos del saber humano. En efecto, la gramática general, la castellana, la retórica y poética; la historia general, y la especial de la nacion; las lenguas francesa é inglesa, tan científicas y generales en el mundo civilizado; la aritmética, jeometria y elementos de aljebra con la aplicacion general, y la especial al dibujo lineal, á la mecánica industrial y al comercio; la geometria industrial y mercantil; el cambio, la teneduria de libros, la trigonometria, la cosmografía y la navegacion; he aquí los útiles é importantes ramos que abraza la enseñanza del instituto.

Sentadas las bases de la instruccion en el luminoso dictamen de los comisionados, reglamentada la enseñanza en términos de asegurar el método y laboriosidad de maestros y discípulos, establecida la série constante de estudios, no interrumpidos por escandalosas vacaciones, adoptados los exámenes públicos con premios, y censuras á propósito para escitar á los jóvenes con el estímulo de la emulacion restaba solamente el cuidado de la egecucion, para que este proyecto no desmereciese al tiempo de ponerse en práctica.

El digno director del establecimiento, en quien se reúnen las dotes del saber, de la aplicacion, de la dulzura y amabilidad de caracter, y los maestros que en ocho meses de ejercicio han acreditado los conocimientos y el método en términos de esceder á las esperanzas en los prodigiosos adelantamientos de

los discípulos, ofrecen á la enseñanza pública las garantías mas sólidas é indeclinables.

Al fin de nuestro número de hoy se anuncian los exámenes de los matriculados. Esperamos corresponderá la instruccion de los jóvenes á las bellas muestras de saber que dieron en exámenes anteriores, y creemos que el público de esta ciudad, y aun cualesquiera forasteros, asistiendo á tan solemne acto darán una prueba de su interes por la educacion, cultura é instruccion de sus conciudadanos.

Tenemos á la vista un ejemplar impreso del discurso, que en el campo del abrazo de Vergara pronunció en 31 de agosto último D. Sebastian Alejo de Azpeitia cura párroco de Cestona. Despues que le hemos leído con detencion nos ha sorprendido, y sentimos en el alma verlo suscrito por ese nombre. El discurso le hallamos censurable, y creemos de nuestro deber ocupar al público de él, y ese nombre nos embaraza sobre manera, por que es el de un compañero de desgracias, de un amigo querido á quien suponiamos ideas muy diferentes, y que teniamos motivos para presumir conocerle. . . . pero. . . . *magis amica veritas.*

Nuestra primera idea ha sido reproducirlo con notas, pero no lo permiten las dimensiones de nuestro periódico; y nos limitaremos pues á presentar y comentar los pasajes que mas han llamado nuestra atencion. Ante todo observamos, que en el discurso se mencionan con profusion los fueros, y ni una sola vez se hace mencion de la CONSTITUCION: esto, que estamos acostumbrados á ver sin estrañarlo en documentos fueristas, se nos hace muy reparable en un discurso pronunciado por nuestro amigo Azpeitia á presencia de muchos gefes superiores del EJERCITO CONSTITUCIONAL.

« El amor á la patria ó á sus instituciones, dice el discurso. . . es el que ha lanzado últimamente al pueblo vascongado á la guerra que hoy hace un año tubo su término en este local. »

Y entonces, la mayor parte de esos diputados que tiene V. al frente ¿ por que huyeron á cobijarse al abrigo de los fuertes y del ejército de la Reina ó á pais extranjero? ¿ Y V. mismo Sr. cura de mi ánima, á que vino á meterse dentro de estos muros abandonando su parroquia? Que lastima no haberlo sabido antes! Ya se ve ellos tenian razon: la reina, el gobierno, el ejército. . . . eran unos tiranos que querian ahogar el amor á la patria y á las instituciones. . . . Que para llevar á cabo la obra comenzada por el convenio, se eche en olvido la insurreccion, se la llame fatalidad, error de entendimiento; santo y bueno; pero que á la rebelion á mano armada se la santifique llamándola amor á la patria, esto es escitar á la briganteria, que por desgracia no necesita de nuevos estímulos.

« En la lucha de que acabamos de salir afortunadamente hemos patentizado que un pueblo nacido y educado con instituciones libres es invencible, cuando trata de defenderlas. »

Entendámonos: ellos ó nosotros? Los carlistas ó los constitucionales han patentizado esa invencibilidad en defensa de instituciones libres? De las instituciones forales dice.

« Se componen de elementos republicanos, aristocráticos y monárquicos. »

No comprendemos república, en el sentido democrático que tiene esta palabra, en donde solo es representada la nobleza con propiedad territorial, y están excluidos los no nobles, los no propietarios, los abogados, los curas; en donde no tienen representacion la industria ni el comercio. Elementos monárquicos, Dios los dé. No hay siquiera quien haga egecutar las leyes y reales órdenes: se presentan al *pase* y si no gustan no se obedecen; traslado á la ley de diezmos, y á la real orden para posesionar al juez de 1.ª instancia de San Sebastian. Hay sí elementos de una aristocracia miserable y raquitica, y muchos de anarquia y confusion; en una palabra, los fueros son un *imbroglio* parecido al sermón que analizamos, buenos solo para quienes los manejan y explotan.

« Aquí la fuente principal de la riqueza es la agricultura, la primera y mas noble ocupacion del hombre. »

Tate: la agricultura paga diezmos.

« Esta subsistencia no es tan precaria como la de los pueblos industriosos y comerciales. . . . No envidiamos no la suerte de los pueblos mas industriosos y comerciales. »

Disparate: Para que queremos comerciantes y fabricantes? ¿ Que falta nos hacen riquezas que no pagan diezmos?

« Hermanado el clero intimamente con este religioso pueblo contribuye con todo su poder á la conservacion y consolidacion de la paz, y está recogiendo los frutos de la doctrina evangélica que predica. »

Ya se ve que sí. Los fueristas han dispuesto que se pague el diezmo entero: vivan los fueros. Sabe V. Sr. cura, que se me antoja un poco interesado y egoista todo ese elogio?

Ponderando el espíritu de civilizacion y progreso del antiguo pueblo vascongado que tendia á la fraternidad universal dice.

« Hacia un libre comercio, sin ninguna especie de trabas, con las naciones con quienes estaba en relaciones, y no la interrumpia aun en estado de guerra. »

Y para que querian los bobos de nuestros abuelos ese comercio sentina de vicios y de corrupcion? ¿ Oh fuerza de la verdad! Y como te escapabas de los labios mismos que tratan y se esfuerzan por desfigurarte!!! Si, hubo un tiempo en que el pueblo vascongado hacia un vasto comercio: fruto de ese comercio, y de la industria de ferreteria que nutria ese mismo comercio son esos mayorazgos, cuyos poseedores, renegando de sus progenitores y afectando aire aristocrático, se han convertido en enemigos y perseguidores del comercio y de la industria á que deben las rentas que consumen en una vergonzosa ociosidad. Los magníficos edificios y vastos almacenes que se van desmoronando en ruinas en los puertos de Motrico, Deva, Zumaya, Guetaria, Pasages, Renteria. . . . son un vivo testimonio del poderio y del espíritu mercantil que animaba á nuestros abuelos, al mismo tiempo que la acusacion muda pero enérgica de la degradante degeneracion de sus nietos. Aquellos ocupaban todo el sobrante de la poblacion agricola, en la ferreteria, en la navegacion, y en los establecimientos de America; estos no se cuidan mas que de tener fueros y labradores que les paguen renta, que paguen sisas, que paguen diezmos, que carguen, cual el macho cabrio de los judíos con las cargas y culpas de todos. Y todavia estos desgraciados labradores, que no encuentran á su vista ocupacion para todos sus hijos, tienen que pagar 1400 reales de pasaje para mandarlos á Montevideo, y se van á cientos á ocuparse en labores que antes desempeñaban solo los esclavos negros. Este es el verdadero cuadro que presenta el pais vascongado.

« Tenemos añalmente impresos los resultados. . . de las entradas y salidas de las cajas públicas que todo el que quiere puede leer y examinar. »

Es verdad que se publica una especie de cuenta con las partidas de salida en globo: por ejemplo. Habra una partida que diga. « Pagados á D. F. diputado ó comisionado en córte segun su cuenta 80,000 reales. Pero esa cuenta de la inversion de los 80,000 reales no se imprime ni saben mas que media docena de compinches, y hay está el busilis. Se imprimirá una partida que dira « A D. F. comisionado para los gastos y festejos de Vergara, sean 100,000 reales; pero no se publicará cuenta menuda de la inversion de esos cien mil reales, y desde ahora sabemos nosotros una de las partidas que deberia contener y es la siguiente: por *vagilla de porcelana y cristaleria comprada en el precio fijo de Bayona 24,000 reales.* Y entre tanto no se paga á los acreedores! no se ha pagado un tercio siquiera á los censalistas!!!

Conociamos el programa ó tema dado para el sermón, y aunque algo disfrazado se encuentra desempeñado en el discurso. Tanto en este, como en el programa, como en las alusiones de los zorricos, como en todo lo que sale de las diputaciones el empeño es siempre el mismo. Presentar como causa de la rebelion y de la guerra la defensa de los fueros; atribuir exclusivamente á la confirmacion de los fueros el convenio de Vergara; presentar aquel acto como una transaccion de parte á parte, y de igual á igual, bajo el pacto espreso de confirmar los fueros. Este empeño tanto y tan repetido tiene su objeto: por eso nosotros no nos cansaremos de restablecer la verdad en su lugar acerca de esos puntos.

El grito de rebelion que se dió en Bilbao en setiembre de 1833 fue el de *viva Carlos V* sin mentar tan siquiera los fueros: identico fue el grito que se dió en Vitoria, en Navarra, en Guipuzcoa: el mismo que dieron Merino y demas cabecillas que se levantaron en España. Esta bandera llevaba por emblema, *Absolutismo, Teocracia*, y nunca despues se modificó. Hacia la guerra la bandera de *Isabel II Reina Constitucional*, y entre estas dos banderas se celebró el convenio. Los afiliados en la primera, renunciaron á Carlos V y al absolutismo, y se sometieron á la bandera de la Reina Constitucional; esta los acogió y echando al olvido sus errores los abrazo como á hijos de una misma familia. Huvo pues sumision y reconocimiento por una parte, é indulgencia y generosidad por otra. No hubo pacto condicional de reconocimiento de fueros: el duque de la Victoria solo se comprometió á recomendar la confirmacion ó la modificacion. Se confirmaron á calidad de *modificarlos*, y solo resta realizar la modificacion que urge para sacar al pais del caos anárquico en que se encuentra.

El programa publicado por los comisionados de las diputaciones para los festejos y solemnidad con que debia celebrarse el convenio de Vergara, no hacia absolutamente mencion alguna del Virrey ni del ejército. Este silencio estudiado, cuando era público con mucha anticipacion que concurriria el Exmo. Sr. Virrey con los Comandantes generales de las tres provincias y considerable número de tropas, ofendió sin duda; como no podia menos á S. E., que parece entró en correspondencia desde esta sobre el particular, y fué despachado en comision el Gefe de E. M. de la division de Guipuzcoa: este consiguió variar el programa, dando en él el lugar correspondiente al Virrey y á la parte militar del aniversario.

El Virrey dirigió una alocución á la tropa y otra á los vasco-navarros, concluyendo con vivas á la Constitución, á la Reina y á la union de los españoles; pero se ha hecho muy reparable el estudio con que las diputaciones han huido de nombrar á la Constitución en todos, todos los actos.

Tambien parece que el Virrey mandó borrar ó descartar alguna ó algunas inscripciones dispuestas para el obelisco.

Las gentes del pais han reparado mucho en la falta de concurrencia de la diputacion de Navarra que deja un vacío inmenso. Las funciones han sido poco concurridas por gente del pais, y particularmente se ha notado muy poca afluencia de la gente del pueblo, ó de boiua como ahora la llaman.

Barcelona 25 de agosto. — Parece que no tardaremos en ver disuelta la milicia organizada á lo Meer, y reorganizada segun ley la fuerza cívica que corresponda. Barcelona recibirá con gratitud y aplauso estas medidas reparadoras de los ultrages que por espacio de dos años de aciaga memoria han estado sufriendo la constitucion y las leyes.

Tenemos entendido que el domingo próximo 31 del corriente, día aniversario del convenio de Vergara, es el prefijado para hacer solemne entrega al duque de la Victoria de la corona cívica ó triunfal que Barcelona agradecida ha resuelto ofrecerle. Entre las demostraciones jubilosas de esta solemnidad, cuyo programa se publicará en breve, cuéntase un espléndido banquete en el cual se verán reunidas todas las glorias del ejército.

Idem 26. — Queda levantado el estado de sitio en que por los sucesos que desgraciadamente presenciámos en esta ciudad, tuvo que declarar el Exmo. Sr. duque de la Victoria.

— Háblase en todas partes con admiracion de la riqueza de las insignias de la órden del Baño regaladas al duque de la Victoria por el gobierno ingles. Efectivamente son de un valor extraordinario y las mismas que llevaba el rey de la Gran Bretaña, Jorge IV.

— Antes de ayer entraron en esta plaza para dar la guarnicion dos batallones de la guardia, el provincial de Málaga y dos de Soria.

— Segun aseguran las cartas de Valencia del 28 recibidas anoche por el parte, ya ha sido por fin admitida la dimision al Sr. Ferraz, y elegido para el ministerio de la Guerra el Sr. Azpiroz, quien parece ha aceptado y aun jurado.

— Segun las últimas cartas de Valencia los ánimos seguian en agitacion. SS. MM. para trasladarse de un punto á otro, por próximo que estuviera, llevaban ademas de la escolta de guardias de corps dos ó mas escuadrones amen de ponerse sobre las armas algunos retenes y patrullas.

Hé aqui lo que se tiene por seguro respecto á la distribucion del ejército y sus gefes.

32 batallones en Cataluña á las órdenes del general Van Halen.

16 en Zaragoza á las órdenes del general Ayerve.

16 en Valencia á las del general O'Donell.

16 en Navarra á las del general Rivero.

16 en las provincias Vascongadas á las del general Leon.

Todos los cuerpos de ejército tendrán su dotacion correspondiente de caballeria y artilleria y estarán bajo las órdenes del duque de la Victoria, único general en gefe, y dirigidos por el E. M. de éste.

El cuartel general no se sabe de fijo donde se situará, aunque algunos dicen que en Zaragoza como punto mas céntrico de las fuerzas; otros dicen que estará en movimiento recorriendo toda la línea.

— En correspondencia del 27 de Valencia dicen que al amanecer de aquel día se retiró la fuerza que se puso sobre las armas el anterior por los sintomas de que podia alterarse la tranquilidad pública; y que en todo el referido día 27 y en el 28 hasta la hora del parte, no ocurría nada particular.

NUEVO MINISTERIO.

En el anohecer del 31 se recibieron en Madrid, los decretos que le constituyen como sigue.

D. Modesto Cortazar presidente interino del Consejo y ministro en propiedad de Gracia y Justicia.

Zayas, en propiedad de Estado.

Arteta (D. Fermin) id. de Gobernacion.

Azpiroz (general id. de Guerra.

Armero, Marina.

Secades, Hacienda.

El día 2 salieron de Pasages el vapor *Caméleon* y la fragata de guerra la *Hermione*: ya no queda en aquel puerto mas buque de guerra extranjero que el vapor frances *Meteore*.

— Las últimas noticias de Alejandria anuncian que el virrey de Egipto ha respondido á la intimacion de la Puerta que rechazará la fuerza con la fuerza, pero que no cometerá ningun acto de agresion.

La Direccion general de aduanas y resguardos con fecha 4 del corriente, me dice lo que sigue:

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion fecha 2 del actual la Real órden siguiente:

S. M. la Reina gobernadora se ha enterado del expediente instruido á instancia de D. Pedro Jordan, D. José Quintana y Doña Joaquina Torrente, viuda, del comercio de Zaragoza, en solicitud de que se califique de abuso la costumbre de exigir guias para la circulacion del chocolate fabricado en aquella ciudad; y en vista de cuanto resulta se ha servido mandar S. M., de conformidad con lo informado por esa Direccion general y la junta de Aranceles, que el chocolate labrado en las provincias contribuyentes que tenga la marca del fabricante, circule sin guia: y que atendiendo á que en las provincias de Aragon, Soria y Burgos, como inmediatas á las llamadas exentas y Navarra en que se introducen frutos coloniales, ya para consumo de sus habitantes, y ya de tránsito para aquellas, puede recelarse que la grande afluencia de tales frutos, principalmente en Aragon, es producida por algun abuso con perjuicio de los intereses de la Hacienda, se disponga lo conveniente para que cuando estos frutos, se conduzcan á dichas tres provincias lo sean con guias de adeudo expedidas en las aduanas de los puertos habilitados donde se pagaron los derechos de entrada, y de ningun modo con guias de referencia, sin que esto obste para que luego puedan expedirse las últimas en las mismas tres provincias para su circulacion dentro ó fuera de ellas. De Real órden lo comunico á V. S. para su cumplimiento.

La traslada á V. S. la Direccion para los mismos fines, sirviéndose disponer su insercion en el Boletín oficial de esa provincia, y avisar el recibo á vuelta de correo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1840. — Pablo Massa.

Lo comunico á V. S. para que lo hagan saber al comercio para su gobierno mediante á no haber en esta provincia Boletín oficial donde pudiera publicarse.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Sebastian 20 de agosto de 1840. — Clemente Fernandez de Elias. — Sres presidente y vocales de la junta de Comercio de esta plaza.

ANUNCIOS.

INSTITUTO DE SAN SEBASTIAN.

El próximo domingo 6 de setiembre, á las once de la mañana, se abrirán los primeros exámenes generales del Instituto de esta ciudad, y continuarán en los días siguientes, menos el martes, á las 10 de la mañana. Se celebrarán en el mismo edificio; sera libre la entrada sin distincion de sexos, y libres los concurrentes de tantear á los examinandos de la manera que gusten, sobre las materias que hayan recorrido en los ocho meses que cuenta de creacion dicho establecimiento. Versarán los exámenes sobre geometria industrial, geometria elemental, aritmética y algebra hasta las ecuaciones de primer grado, gramática general, humanidades castellanas, lengua francesa é inglesa, dibujo y lavado.

La enseñanza de la clase primera tuvo principio con el mes de Marzo, la segunda con el de Junio, la de lenguas en Abril y lo mismo la academia de dibujo, y las restantes con el instituto. El público de San Sebastian dará un nuevo testimonio de su ilustracion con la asistencia á este acto, que ha de presidir el señor alcalde primero constitucional.

El bergantin español PASCUAL, capitan D. José Antonio Bazterrechea, saldrá desde este puerto para los de Puerto Rico y la Habana á fin del próximo mes de Setiembre. Admite carga y pasajeros, para cuyo ajuste se acudirá al mismo capitan.

San Sebastian 4 de Setiembre de 1840.

BOLSA DE PARIS DEL 31 DE AGOSTO.

Fondos.	Cambios á 90 días fecha.
Tres por ciento . . . fr. 79 90 c.	Londres fr. 24 87 1/2
Cinco por ciento . . . 113 20	Madrid 15 65
Activa 25 1/4 3/8 1/4 1/8.	Cadiz 15 60
Pasiva 6	Bilbao 15 62 1/2
Id. nueva "	
Tres p o/o portugues "	

BOLSA DE LONDRES DEL 29 DE AGOSTO.

Tres por ciento consolidado	90 1/4.
Cinco por ciento de España	26 1/8.
Tres por ciento portugues	22 3/4.
Cinco por ciento id.	34 3/4.
Cambio sobre Paris	25 40.

S. Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.